INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-CPS-374-2023 del 13/07/2023
Periodo y/o No. de Pago	01 Marzo de 2024 al 31 de Marzo de 2024 Pago No. 09
Nombre Del Contratista	ANGEL SECURITY SAS
Nit:	830.101.446-6
Objeto Del Contrato	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL POR GPS Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
Fecha de Inicio	14 de Julio 2023
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	13 de Mayo 2024
Póliza	• Póliza No. 21-54-101008983 Anexo cero (o) - Predios Labores y Operaciones. Desde 07-07-2023 a 11-05-2024 - Deducible: 10% mínimo 1 SMMLV • Póliza No. 21-46-101072704 Anexo cero (o) - Cumplimiento del Contrato. desde 07-07-2023 a 11-11-2024 - Calidad del Servicio. Desde 07-07-2023 a 11-11-2024 - Pago de Salarios, prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones Laborales. Desde 07-07-2023 a 11-05-2026

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

La Alcaldía Local de Fontibón a través del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLF-CPS-374-2023, desde el 01 de marzo de 2024 a 31 de Marzo de 2024, realiza el correspondiente seguimiento al cumplimiento del Objeto Contractual, evidenciando que los dispositivos de rastreo satelital (GPS) instalados por medio de la plataforma proporcionada por el contratista, ha venido monitoreando a los vehículos del parque automotor, correspondientes, en sus recorridos diarios según la necesidad en la Alcaldía local, como al personal de Inspección Vigilancia y Control (IVC) en los diferentes operativos que se realizan, también al personal de despacho según se requiera, así mismo a los gestores de convivencia y visitas a inmuebles de Inspectores de Policía etc., de acuerdo con la oferta económica.

Se realizó la solicitud de los servicios para el Fondo de Desarrollo Local De Fontibón, los cuales adjunto como soportes de solicitudes y seguimiento de los servicios prestados desde el 1 de marzo al 31 de marzo del 2024. Correspondientes al pago nueve (9).

Evidencia de la instalación de los GPS



INFORME DEL PERIODO A COBRAR

Informe semanal que envía el contratista con el fin de mantener seguimiento administrativo de las unidades Monitoreadas en el periodo OBB887, OBF067 y OBH 572

Agrupación	Cantidad	Comienzo	Fin	Posición inicial	Posición final	Duración	Velocidad máxima	Conductor	Jornotaje (ajustado)
OBB887	2	08:24:15	09:36:55	Transversal 107A C	Carrera 28A 67 56,	1:06:48	55 km/h	-----	13,57 km
OBF067	16	07:23:23	10:47:41	Calle 19A 98 55, Fc	Carrera 107A 16I 29	6:32:49	53 km/h	-----	99 km
OBH572	140	07:24:18	09:14:50	Calle 38 Sur 78 58,	Carrera 99 19 8, Fo	2 días 14:26:43	110 km/h	-----	825 km
Total	158	-----	-----	-----	-----	2 días 22:06:20	110 km/h	-----	919 km

Excesos de velocidad presentados

Nro	Agrupación	Cantidad	Comienzo	Ubicación	Velocidad máxima	Límite de velocidad
1	OBH572	8	09:06:15	Avenida Calle 24 69	68 km/h	50 km/h

Horas de motor

Agrupación	Horas de motor	Comienzo	Fin	Ubicación inicial	Ubicación final
OBB767	0:04:42	08:58:34	09:03:42	Carrera 107A 16I 16	Carrera 107A 16I 16, Fontibón
OBB887	1:54:26	09:00:41	11:59:45	Carrera 107A 16I 15	Carrera 28 67 73, Barrios Unidos
OBF067	8:57:49	14:50:37	08:09:52	Calle 19 97A 11, Fc	Carrera 107A 16I 27, Fontibón
OBH572	2 días 22:34:10	07:24:18	09:14:50	Calle 38 Sur 78 58,	Carrera 99 19 8, Fontibón
Total	3 días 9:31:07	07:24:18	11:59:45	Calle 38 Sur 78 58	Carrera 28 67 73, Barrios Unidos

Estacionamientos

Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Localización	Conductor	Estado
OBB767	00:16:28	2024-03-23 08:30:08	22 días 8:13:40	22 días 8:13:40	Calle 16I Bis 106 34	-----	-----
OBB887	00:16:28	2024-03-31 23:41:10	30 días 22:17:54	30 días 22:53:16	Carrera 107A 16I 27	-----	-----
OBF067	00:17:40	2024-03-31 23:40:02	30 días 16:49:33	30 días 20:48:59	-----	-----	-----
OBH572	00:05:11	12:40:27	23 días 22:08:33	26 días 2:39:09	-----	-----	-----

Paradas

Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Conductor	Localización
OBB887	08:30:48	09:26:06	0:07:13	0:57:18	-----	Avenida Carrera 106 22 66, Fontibón
OBF067	07:25:31	10:44:07	0:53:58	18:11:45	-----	Calle 20 96I 38, Fontibón
OBH572	07:24:21	09:13:35	9:34:41	6 días 13:23:37	-----	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy

Plataforma proporcionada por el contratista Angel Security SAS

Esta plataforma nos fue proporcionada directamente vía correo electrónico.

jjbeltran@angelsecurity.com.co
Para: Jaisson Hemey Palacios Gomez; proyectos@angelsecurity.com.co
Mar 25/07/2023 16:20

Señores: ALCALDIA DE FONTIBON

Cordial saludo

Buenos días.

Estamos dándole la bienvenida a su cuenta de plataforma de rastreo satelital de la plataforma de ángel security con los siguientes datos:

link de la plataforma parte web: https://hosting.wialon.us

su nombre de usuario es: [redacted] por favor tener cuidado de las letras se debe escribir como está aquí mayúsculas y con espacios, la contraseña es: [redacted] debe tener cuidado ya que están letras en mayúsculas y minúsculas un numero y un carácter especial.

Los eventos del o de los móviles asignados será reportados por medio de la aplicación móvil a su teléfono, para ello es necesario que activen en las configuraciones de la aplicación las notificaciones para que estas lleguen lleguen los mensajes al teléfono.

también puede buscar en la tienda de aplicaciones de Android o app-store puede buscar la aplicación con este nombre: WIALON. (envio imagen de la aplicación).

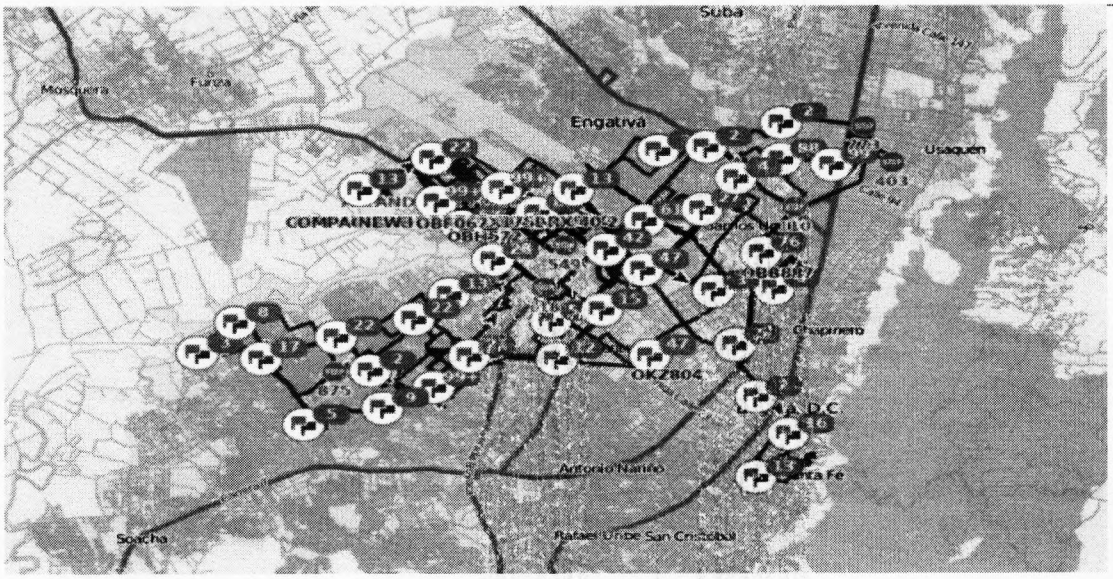
aplicación móvil:
Android: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.gurtam.wialon_client&hl=es_CO&gl=US
App store: https://apps.apple.com/mx/app/wialon/id960699792

Cordialmente:

John Jairo Beltrán C.
Administrador de Plataforma
ANGEL SECURITY SAS
Teléfono: +57 1 3350724
Móvil: +57 3005591799







INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se relaciona el seguimiento realizado por el Supervisor del Contrato No. FDLF-CPS-374-2023 del 13/07/2023, para el cumplimiento del Objeto, Obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, bajo su exclusiva responsabilidad, quedando EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros	Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato supervisando cada uno de los vehículos del FDLF y se respetan los valores presentados en la propuesta económica los cuales se ven evidenciados en la factura mensual que compartimos al Fondo al finalizar cada periodo y en este caso se muestra en la factura de marzo
2. Brindar orientación ante cualquier requerimiento técnico en la implementación y operación de los equipos instalados que permitan una mayor optimización de los mismos durante la ejecución del contrato, cuando la supervisión del mismo lo requiera	Se ha realizado desde el primer día del contrato la ejecución del objeto supervisando cada uno de los vehículos que estuvieron activos en el periodo de marzo del 2024 OBB887, OBF067 y OBH572, cabe resaltar que únicamente se pudo supervisar esas unidades porque según evidencia el apoyo la maquinaria amarilla estuvo sin operarios y la OKZ 804 estuvo en el taller para el periodo de marzo.
3. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del plazo inicial del contrato.	Se mantienen los precios de los dispositivos instalación y monitoreo y se evidencian en la factura suministrada para el periodo de marzo de 2024 donde se encuentran los ítems de

	monitoreo
4. Entregar al supervisor del contrato el estado financiero por la ejecución del mismo con la información necesaria, como mínimo debe tener los datos básicos del contrato (Número del contrato, fecha de suscripción, objeto, valor, valor de adiciones en caso de que aplique, fecha de inicio, fecha de terminación), valores ejecutados, porcentaje de ejecución del contrato y observaciones, con la periodicidad que este le requiera.	Esta obligación se ve reflejada con los documentos contractuales como cuentas de cobro que cuentan con certificación de cumplimiento, seguimiento jurídico también hubo acta de reunión donde quedo estipulada la ejecución del contrato
5. Realizar las instalaciones pertinentes para el correcto funcionamiento del servicio a contratar en los vehículos y maquinaria designados por la EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON, para efectuar el monitoreo y control del parque automotor en la ciudad Bogotá Distrito Capital, de manera física y oportuna.	Se presta el 100% de los servicios estipulados en el objeto del contrato se realizó la instalación de los GPS a los vehículos OBB887, OBF067 y OBH572 además de las evidencias soportadas por un documento suministrado al FDLF donde se muestran monitoreos puntuales como viajes, excesos de velocidad, horas de motor, estacionamientos, paradas y ubicación satelital.
6. Garantizar el soporte y mantenimiento 7X24X365, con el personal especializado e idóneo para la solución ofrecida.	Cada semana se envía vía correo electrónico con EL funcionario Steven Bolaños persona encargada de la recopilación de documentos que suministro el FDLF, por parte de su supervisor y supervisor de contrato Diego Oviedo.
7. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del (de los) supervisor(es) del contrato y corregir las fallas que se presenten remplazando los dispositivos que resulten defectuosos dentro de un plazo razonable máximo de tres (3) días, contadas a partir del recibo de la comunicación realizada por supervisor al contratista.	NO se presentaron fallas ni requerimientos de soporte técnico ni mecánico a ningún dispositivo en el periodo actual
8. Entregar al supervisor de contrato el Manual de Especificaciones Técnicas para cada uno de los equipos (módulos)suministrados	Como tal no contamos con un manual de especificaciones técnicas porque únicamente el dispositivo se interviene remotamente por vía de una plataforma.
9. Reportar por escrito en caso de cualquier novedad o anomalía, a situación de forma inmediata al (a los) supervisor (es) del contrato	No se presentaron novedades ni anomalías con ninguna unidad rastreadora o con algún vehículo del parque automotor puesto que en todo el periodo estuvieron cumpliendo con su función específica
10. Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal, o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato, procediendo a ejecutarlas inmediatamente.	Se atiende todas las recomendaciones y sugerencias por medio del correo electrónico del apoyo a la supervisión por parte de la alcaldía y Angel Security SAS aunque en el periodo de marzo no hubo sugerencias ni recomendaciones por parte del FDLF.

11. Responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo en cuanto a funcionamiento o instalación, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a cargo y costo del contratista	No se presentó afortunadamente ningún daño en la ejecución de las obligaciones en el periodo de marzo del 2024
12. Informar al supervisor acerca de la identificación tanto de los vehículos como del personal que realizará las instalaciones e ingresar a cada una de las dependencias de la entidad	Se cumple con la obligación en el momento que se requirió permisos para acceder a las instalaciones del FDLF las cuales el ingeniero el primer mes de inicio de las obligaciones especificas nos sugirió enviar un correo para solicitar acceso por parte del personal de seguridad del FDLF, correo donde se compartió documento del personal de Angel security encargado de la instalación de los dispositivos
13. Entregar y actualizar la lista de equipos instalados, donde se dé constancia que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica.	Se entrega ficha técnica de los dispositivos al supervisor desde el día 1 del contrato donde se explica las características de los dispositivos que se instalaron.
14. Realizar el proceso de facturación de acuerdo con los procedimientos pactados y de manera oportuna para no suspender el servicio	Se envía factura oportuna además de los documentos establecidos en el pliego de condiciones en FORMA DE PAGO y correspondiente al cobro del periodo de marzo del 2024, radicadas a la persona encargada de compilar los documentos, el señor james Steven Bolaños al correo james.bolanos@gobiernobogota.gov.co
15. Garantizar que la trasmisión de datos se dará 24 horas7 días a la semana durante la vigencia del contrato.	Se hace rastreo 7/24 de los dispositivos de cada uno de las unidades del parque automotor a los cuales se les hizo una instalación en el periodo de marzo, del mismo modo se evidencio que la maquinaria en el periodo de marzo estuvo inactiva por falta de operarios.
16. Realizar la instalación de los equipos, previa programación con el supervisor de contrato para que el tiempo de instalación no exceda los 3 días hábiles.	Se realizo la instalación de los dispositivos en la fecha estipulada el 25/07/2023 donde se proyectó un acta de reunión por parte de James Steven Bolaños donde especifica la instalación unidad por unidad.
17. Realizar un informe en caso de falla total del computador de abordo, donde se analice el modo y causa de falla.	No se requirió un informe de fallas o averías en los dispositivos en el periodo de marzo del 2024.
18. Realizar el cambio del equipo en un plazo no mayor a 3 días calendario sin generar ningún costo al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, cuando la falla si sea por condiciones ajenas a la operación normal no atribuible al Contratante. Todo lo anterior previa autorización del supervisor del contrato	No se requirió un informe de fallas o averías en los dispositivos en el periodo de marzo de 2024.
19. Las demás obligaciones que surjan por	Hasta el momento no se ha sumado una obligación distinta a

disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor para el cumplimiento del contrato	las obligaciones específicas del contrato en el periodo de marzo de 2024

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

Viajes

Agrupación	Cantidad	Comienzo	Fin	Posición Inicial	Posición Final	Duración	Velocidad máxima	Conductor	Kilometraje (ajustado)
OBB887	2	08:24:15	09:36:55	Transversal 107A Calle 16H 51, Fontibón	Carrera 28A 67 96, Barrios Unidos	1:06:48	55 km/h	------	13.57 km
2024-03-22	2	08:24:15	09:36:55	Transversal 107A Calle 16H 51, Fontibón	Carrera 28A 67 96, Barrios Unidos	1:06:48	55 km/h	------	13.57 km
OBF067	16	07:23:23	10:47:41	Calle 18A 98 55, Fontibón	Carrera 107A 16I 29, Fontibón	6:32:49	53 km/h	------	80 km
2024-03-04	2	07:23:23	15:16:35	Calle 18A 98 55, Fontibón	Calle 19 99 28, Fontibón	0:58:48	41 km/h	------	10.61 km
2024-03-05	1	14:02:57	14:20:16	Calle 19 99 28, Fontibón	Carrera 107A 16I 32, Fontibón	0:17:19	22 km/h	------	1.52 km
2024-03-08	5	07:09:10	11:33:03	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	Carrera 107A 16I 28, Fontibón	0:52:11	28 km/h	------	7.06 km
2024-03-14	3	15:52:01	19:18:23	Carrera 107A 16I 27, Fontibón	Carrera 107A 16I 28, Fontibón	2:24:04	50 km/h	------	29 km
2024-03-18	1	11:09:13	11:35:32	Carrera 107A 16I 15, Fontibón	Carrera 45 20C, Puente Aranda	0:26:19	52 km/h	------	9.03 km

Page 1 of 10

Agrupación	Cantidad	Comienzo	Fin	Posición Inicial	Posición Final	Duración	Velocidad máxima	Conductor	Kilometraje (ajustado)
2024-03-20	4	08:14:19	10:47:41	Carrera 46, 20-34, Bogota	Carrera 107A 16I 29, Fontibón	1:34:08	53 km/h	------	23 km
OBH572	140	07:24:18	09:14:50	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy	Carrera 99 19 8, Fontibón	2 días 14:26:43	110 km/h	------	825 km
2024-03-01	4	07:24:18	11:16:51	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy	Carrera 99 19 45, Fontibón	2:29:53	55 km/h	------	38 km
2024-03-04	5	08:33:59	19:16:05	Carrera 99 19 45, Fontibón	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy	2:30:17	68 km/h	------	30 km
2024-03-05	8	07:31:37	13:42:45	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy	Carrera 99 19 24, Fontibón	4:07:12	59 km/h	------	55 km
2024-03-07	9	07:09:26	13:02:40	Carrera 99 19 24, Fontibón	KR 99 19 29, Bogota	1:41:52	79 km/h	------	19.09 km
2024-03-08	9	06:58:52	23:53:50	KR 99 19 29, Bogota	Carrera 99 19 33, Fontibón	1:14:30	110 km/h	------	13.74 km
2024-03-10	5	14:13:14	17:25:31	Carrera 99 19 33, Fontibón	KR 99 19 29, Bogota	2:04:13	53 km/h	------	29 km
2024-03-11	7	11:16:06	16:44:17	Calle 18 99 68, Fontibón	Carrera 99 19 39, Fontibón	2:00:58	36 km/h	------	16.40 km
2024-03-12	11	06:40:19	16:31:22	Carrera 99 19 39, Fontibón	Calle 19 99 4, Fontibón	4:36:50	62 km/h	------	51 km
2024-03-13	16	06:45:06	19:59:58	Carrera 99 19 77, Fontibón	Calle 38 Sur 78 72, Kennedy	4:55:34	58 km/h	------	52 km
2024-03-14	8	06:06:50	19:59:42	Calle 38 Sur 78 72, Kennedy	Calle 38 Sur 78 64, Kennedy	6:15:52	76 km/h	------	101 km
2024-03-15	7	06:12:04	12:08:03	Calle 38 Sur 78 64, Kennedy	KR 99 19 29, Bogota	3:09:44	65 km/h	------	49 km
2024-03-17	1	11:20:59	11:30:45	KR 99 19 29, Bogota	KR 99 19 29, Bogota	0:09:46	40 km/h	------	1.05 km

Page 2 of 10

Agrupación	Cantidad	Comienzo	Fin	Posición Inicial	Posición Final	Duración	Velocidad máxima	Conductor	Kilometraje (ajustado)
2024-03-18	13	08:18:59	19:44:42	KR 99 19 29, Bogota	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy	3:42:55	52 km/h	-----	44 km
2024-03-19	7	05:31:42	19:24:21	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy	5:03:27	59 km/h	-----	70 km
2024-03-20	7	06:53:25	19:31:44	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy	Calle 38 Sur 78 66, Kennedy	3:07:25	70 km/h	-----	39 km
2024-03-21	8	05:52:41	19:17:18	Calle 38 Sur 78 66, Kennedy	Calle 38 Sur 78 54, Kennedy	6:07:24	62 km/h	-----	78 km
2024-03-22	7	06:08:07	13:39:09	Calle 38 Sur 78 55, Kennedy	Carrera 99 19 47-99, Fontibón	5:07:34	63 km/h	-----	77 km
2024-03-26	5	08:52:23	13:34:34	Carrera 99 19 43, Fontibón	Carrera 99 19 16, Fontibón	3:37:46	67 km/h	-----	61 km
2024-03-27	3	08:12:28	09:14:50	Carrera 99 19 16, Fontibón	Carrera 99 19 8, Fontibón	0:23:31	36 km/h	-----	2.85 km
Total	**158**	-----	-----	-----	-----	**2 días 22:06:20**	**110 km/h**	-----	**919 km**

Excesos de velocidad

Nº	Agrupación	Cantidad	Comienzo	Ubicación	Velocidad máxima	Límite de velocidad
1	OBH572	8	09:06:15	Avenida Calle 24 69D, Fontibón	68 km/h	50 km/h
1.1	2024-03-05	1	09:06:15	Avenida Calle 24 69D, Fontibón	59 km/h	50 km/h
1.1.1	OBH572	1	09:06:15	Avenida Calle 24 69D, Fontibón	59 km/h	50 km/h
1.2	2024-03-14	4	11:35:58	Calle 26 13 73, Santa Fé	68 km/h	50 km/h
1.2.1	OBH572	1	11:35:58	Calle 26 13 73, Santa Fé	61 km/h	50 km/h
1.2.2	OBH572	1	11:41:45	Avenida Calle 26, Teusaquillo	68 km/h	50 km/h

Nº	Agrupación	Cantidad	Comienzo	Ubicación	Velocidad máxima	Límite de velocidad
1.2.3	OBH572	1	11:46:20	Avenida Calle 26, Engativá	62 km/h	50 km/h
1.2.4	OBH572	1	19:34:23	Avenida Ciudad De Cali 11 52, Kennedy	53 km/h	50 km/h
1.3	2024-03-22	2	09:59:46	Avenida Carrera 68 73 1, Engativá	63 km/h	50 km/h
1.3.1	OBH572	1	09:59:46	Avenida Carrera 68 73 1, Engativá	57 km/h	50 km/h
1.3.2	OBH572	1	11:19:41	AV AMERICAS # 69 C 56, Bogota	63 km/h	50 km/h
1.4	2024-03-26	1	08:56:29	Avenida Ciudad De Cali 10B 44, Kennedy	67 km/h	50 km/h
1.4.1	OBH572	1	08:56:29	Avenida Ciudad De Cali 10B 44, Kennedy	67 km/h	50 km/h

Horas de motor

Agrupación	Horas de motor	Comienzo	Fin	Ubicación inicial	Ubicación final
OBB767	0:04:42	08:58:34	09:03:42	Carrera 107A 16I 16, Fontibón	Carrera 107A 16I 16, Fontibón
2024-03-04	0:04:42	08:58:34	09:03:42	Carrera 107A 16I 16, Fontibón	Carrera 107A 16I 16, Fontibón
OBB887	1:54:26	09:00:41	11:59:45	Carrera 107A 16I 15, Fontibón	Carrera 28 67 73, Barrios Unidos
2024-03-04	0:00:56	09:00:41	09:03:28	Carrera 107A 16I 15, Fontibón	Carrera 107A 16I 15, Fontibón
2024-03-13	0:00:37	12:29:59	12:31:32	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón
2024-03-20	0:03:34	15:03:27	15:08:04	Carrera 107A 16I 28, Fontibón	Carrera 107A 16I 28, Fontibón
2024-03-21	0:00:07	16:26:07	16:26:14	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón
2024-03-22	1:43:38	07:18:11	15:08:35	Carrera 107A 16I 15, Fontibón	Carrera 28A 67 72, Barrios Unidos
2024-03-27	0:05:34	11:53:32	11:59:45	Carrera 28 67 73, Barrios Unidos	Carrera 28 67 73, Barrios Unidos
OBF067	8:57:49	14:50:37	08:09:52	Calle 19 97A 11, Fontibón	Carrera 107A 16I 27, Fontibón
2024-03-01	0:11:19	14:50:37	15:08:35	Calle 19 97A 11, Fontibon	Calle 19 97A 11, Fontibón
2024-03-04	1:06:29	07:05:45	16:07:27	Calle 18A 98 55, Fontibón	Calle 19 99 28, Fontibón

Agrupación	Horas de motor	Comienzo	Fin	Ubicación inicial	Ubicación final
2024-03-05	0:16:38	14:02:57	14:19:35	Calle 19 99 28, Fontibón	Carrera 107A 16I 32, Fontibón
2024-03-08	0:47:31	07:09:10	11:33:03	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	Carrera 107A 16I 28, Fontibón
2024-03-13	0:05:33	06:53:32	12:40:12	Carrera 107A 16I 38, Fontibón	Carrera 107A 16I 29, Fontibón
2024-03-14	2:34:13	15:52:01	19:18:23	Carrera 107A 16I 27, Fontibón	Carrera 107A 16I 28, Fontibón
2024-03-18	1:16:41	09:02:44	16:24:27	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	Carrera 46, 20-34, Bogota
2024-03-19	0:06:39	09:40:20	15:09:14	Carrera 46, 20-34, Bogota	Carrera 46, 20-34, Bogota
2024-03-20	2:08:56	08:14:19	15:24:33	Carrera 46, 20-34, Bogota	Carrera 107A 16I 32, Fontibón
2024-03-22	0:23:50	07:02:03	08:09:52	Carrera 107A 16I 38, Fontibón	Carrera 107A 16I 27, Fontibón
OBH572	2 días 22:34:10	07:24:18	09:14:50	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy	Carrera 99 19 8, Fontibón
2024-03-01	2:58:35	07:24:18	13:45:10	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy	Carrera 99 19 45, Fontibón
2024-03-04	2:48:52	08:33:59	19:16:05	Carrera 99 19 45, Fontibón	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy
2024-03-05	4:01:02	07:36:14	16:09:00	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy	Carrera 99 19 24, Fontibón
2024-03-06	0:00:14	11:07:15	11:07:29	Carrera 99 19 24, Fontibón	Carrera 99 19 24, Fontibón
2024-03-07	1:35:54	07:03:28	16:07:07	Carrera 99 19 24, Fontibón	KR 99 19 29, Bogota
2024-03-08	1:29:15	06:58:52	23:52:56	KR 99 19 29, Bogota	KR 99 19 29, Bogota
2024-03-10	2:57:08	14:03:10	17:25:22	Carrera 99 19 33, Fontibón	KR 99 19 29, Bogota
2024-03-11	7:16:47	01:39:58	16:44:17	Calle 18 99 68, Fontibón	Carrera 99 19 39, Fontibón
2024-03-12	5:29:50	06:23:49	16:27:43	Carrera 99 19 39, Fontibón	Calle 19 99 56, Fontibón
2024-03-13	4:44:52	06:39:39	19:59:19	Calle 19 99 56, Fontibón	Calle 38 Sur 78 72, Kennedy
2024-03-14	6:07:06	06:02:21	19:59:22	Calle 38 Sur 78 72, Kennedy	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy
2024-03-15	3:01:55	06:12:04	12:07:31	Calle 38 Sur 78 64, Kennedy	KR 99 19 29, Bogota
2024-03-17	0:10:18	11:18:56	11:30:45	KR 99 19 29, Bogota	KR 99 19 29, Bogota
2024-03-18	3:57:04	07:49:46	19:44:42	KR 99 19 29, Bogota	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy

Agrupación	Horas de motor	Comienzo	Fin	Ubicación inicial	Ubicación final
2024-03-19	5:00:09	05:31:42	19:19:46	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy
2024-03-20	3:09:43	06:50:47	19:31:44	Calle 38 Sur 78 55, Kennedy	Calle 38 Sur 78 66, Kennedy
2024-03-21	6:04:20	05:50:17	19:17:25	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy	Calle 38 Sur 78 55, Kennedy
2024-03-22	5:13:08	06:07:16	13:39:09	Calle 38 Sur 78 55, Kennedy	Carrera 99 19 47-99, Fontibón
2024-03-26	4:05:46	08:21:04	13:27:25	Carrera 99 19 43, Fontibón	KR 99 18A 25, Bogota
2024-03-27	0:22:12	08:11:23	09:14:50	Carrera 99 19 16, Fontibón	Carrera 99 19 8, Fontibón
Total	**3 días 9:31:07**	**07:24:18**	**11:59:45**	**Calle 38 Sur 78 58, Kennedy**	**Carrera 28 67 73, Barrios Unidos**

Estacionamientos

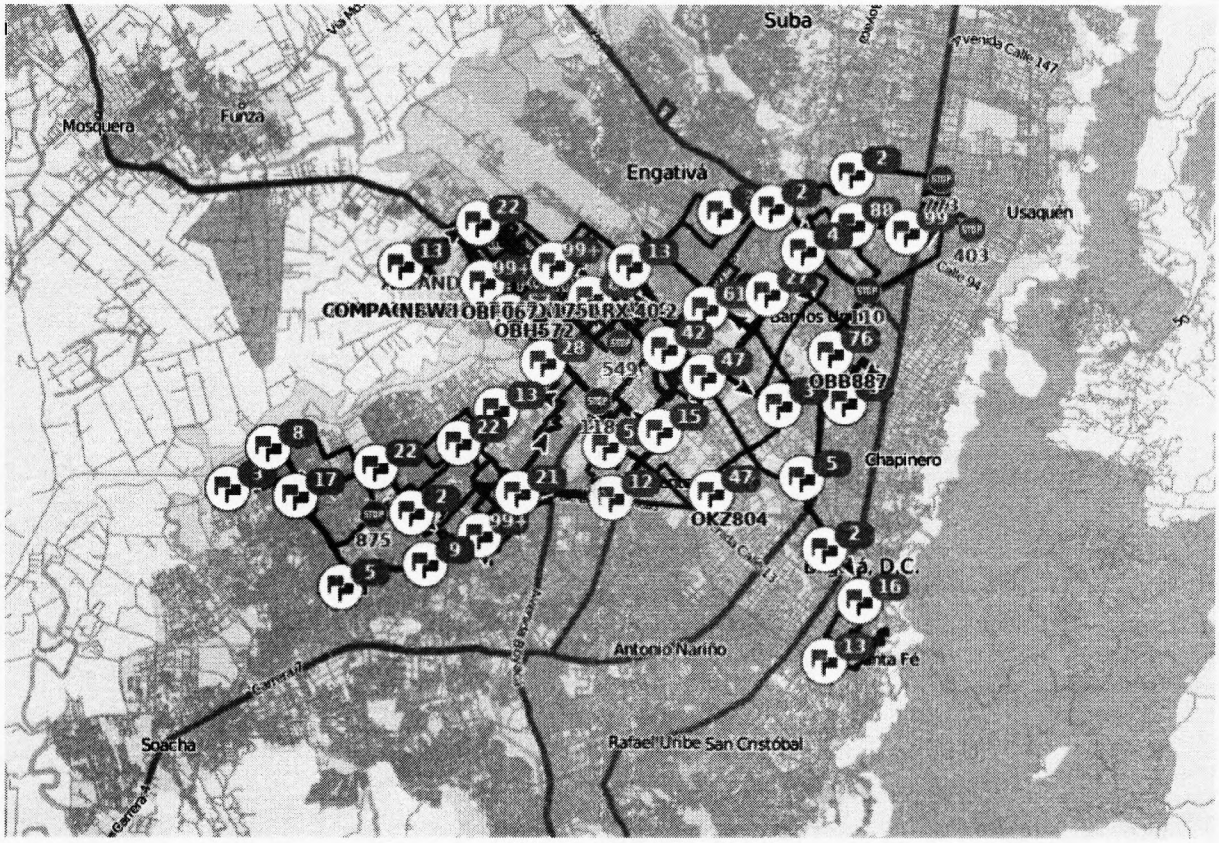
Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Localización	Conductor	Estado
OBB767	00:16:28	2024-03-23 08:30:08	22 días 8:13:40	22 días 8:13:40	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	-----	-----
2024-03-01	00:16:28	2024-03-23 08:30:08	22 días 8:13:40	22 días 8:13:40	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	-----	-----
OBB887	00:16:28	2024-03-31 23:41:10	30 días 22:17:54	30 días 22:53:16	Carrera 107A 16I 27, Fontibón	-----	-----
2024-03-01	00:16:28	2024-03-22 08:24:15	21 días 8:07:47	21 días 8:07:47	Carrera 107A 16I 27, Fontibón	-----	-----
2024-03-22	08:55:41	2024-03-31 23:41:10	9 días 14:10:07	9 días 14:45:29	Avenida Calle 63 78 51, Engativá	-----	-----
OBF067	00:17:40	2024-03-31 23:40:02	30 días 16:49:33	30 días 20:48:59	-----	-----	-----
2024-03-01	00:17:40	2024-03-04 07:23:23	3 días 7:05:43	3 días 7:05:43	-----	-----	-----
2024-03-04	07:32:59	2024-03-05 14:02:57	1 días 5:40:46	1 días 6:29:58	KR 99 19 29, Bogota	-----	-----
2024-03-05	14:20:16	2024-03-08 07:09:10	2 días 16:48:54	2 días 16:48:54	Carrera 107A 16I 32, Fontibón	-----	-----
2024-03-08	07:19:47	2024-03-14 15:52:01	6 días 7:50:40	6 días 8:32:14	Calle 20 96I 38, Fontibón	-----	-----
2024-03-14	16:44:36	2024-03-18 11:09:13	3 días 16:53:08	3 días 18:24:37	Avenida Calle 68 20 53, Barrios Unidos	-----	-----
2024-03-18	11:35:32	2024-03-20 08:14:19	1 días 20:38:47	1 días 20:38:47	Carrera 45 20C, Puente Aranda	-----	-----

Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Localización	Conductor	Estado
2024-03-20	08:51:16	2024-03-31 23:40:02	11 días 13:51:35	11 días 14:48:46	Avenida Calle 68 20 48, Barrios Unidos	-----	-----
OBH572	00:05:11	12:40:27	23 días 22:08:13	26 días 2:39:09	-----	-----	-----
2024-03-01	00:05:11	2024-03-04 08:33:59	3 días 5:58:55	3 días 8:28:48	-----	-----	-----
2024-03-04	08:45:34	2024-03-05 07:31:37	20:27:21	22:46:03	Carrera 107A 16I 27, Fontibón	-----	-----
2024-03-05	09:12:17	2024-03-07 07:09:26	1 días 19:30:37	1 días 21:57:09	Carrera 69F 18A, Fontibón	-----	-----
2024-03-07	07:16:11	2024-03-08 06:58:52	22:07:34	23:42:41	Cl. 19 99 27, Bogota	-----	-----
2024-03-08	07:15:03	2024-03-10 14:13:14	2 días 5:59:52	2 días 6:58:11	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón	-----	-----
2024-03-10	14:26:15	2024-03-11 11:16:06	18:58:39	20:49:51	Calle 22G 119 28, Fontibón	-----	-----
2024-03-11	12:20:49	2024-03-12 06:40:19	17:23:15	18:19:30	Carrera 98 17A 68, Fontibón	-----	-----
2024-03-12	06:43:29	2024-03-13 06:45:06	19:27:57	1 días 0:01:37	Calle 20 96I 38, Fontibón	-----	-----
2024-03-13	07:00:12	2024-03-14 06:06:50	18:26:10	23:06:38	Calle 16F Bis A 104B 17, Fontibón	-----	-----
2024-03-14	07:17:05	2024-03-15 06:12:04	17:49:22	22:54:59	Calle 106 21 26, Usaquén	-----	-----
2024-03-15	07:13:30	2024-03-17 11:20:59	2 días 1:59:11	2 días 4:07:29	Calle 106 21 31, Usaquén	-----	-----
2024-03-17	11:30:45	2024-03-18 08:18:59	20:48:14	20:48:14	KR 99 19 29, Bogota	-----	-----
2024-03-18	08:32:50	2024-03-19 05:31:42	17:29:48	20:58:52	Carrera 105 16G 4, Fontibón	-----	-----
2024-03-19	06:32:12	2024-03-20 06:53:25	20:18:16	1 días 0:21:13	Calle 106 21 41, Usaquén	-----	-----
2024-03-20	07:22:27	2024-03-21 05:52:41	19:51:51	22:30:14	Carrera 45 20C, Puente Aranda	-----	-----
2024-03-21	06:29:17	2024-03-22 06:08:07	18:08:02	23:38:50	Carrera 99 19 8, Fontibón	-----	-----
2024-03-22	07:01:23	2024-03-26 08:52:23	3 días 21:36:42	4 días 1:51:00	Carrera 107A 16I 28, Fontibón	-----	-----
2024-03-26	09:15:29	2024-03-27 08:12:28	19:42:19	22:56:59	Calle 68 51, Kennedy	-----	-----
2024-03-27	08:19:36	12:40:27	4:04:28	4:20:51	Calle 23 97 26, Fontibón	-----	-----

Paradas

Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Conductor	Localización
OBB887	08:30:48	09:28:06	0:07:13	0:57:18	-----	Avenida Carrera 106 22 66, Fontibón
2024-03-22	08:30:48	09:28:06	0:07:13	0:57:18	-----	Avenida Carrera 106 22 66, Fontibón
OBF067	07:25:31	10:44:07	0:53:58	18:11:45	-----	Calle 20 96I 38, Fontibón
2024-03-04	07:25:31	15:15:02	0:09:21	7:49:31	-----	Calle 20 96I 38, Fontibón
2024-03-05	14:14:19	14:16:34	0:00:45	0:02:15	-----	Calle 18 104B 92, Fontibón
2024-03-08	07:09:40	11:27:55	0:06:31	4:18:15	-----	Calle 16I Bis 106 34, Fontibón
2024-03-14	15:52:45	19:14:26	0:25:40	3:21:41	-----	Carrera 107A 16I 29, Fontibón
2024-03-18	11:14:28	11:25:00	0:00:45	0:10:32	-----	Calle 17 96C 86, Fontibón
2024-03-20	08:14:36	10:44:07	0:10:56	2:29:31	-----	Carrera 46, 20-34, Bogota
OBH572	07:24:21	09:13:35	9:34:41	6 días 13:23:37	-----	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy
2024-03-01	07:24:21	11:15:51	0:20:22	3:51:30	-----	Calle 38 Sur 78 58, Kennedy
2024-03-04	08:38:39	19:12:37	0:22:14	10:33:58	-----	Calle 19 100 27, Fontibón
2024-03-05	07:36:14	13:41:45	0:26:36	6:05:31	-----	Calle 38 Sur 78 70, Kennedy
2024-03-07	07:12:30	13:00:08	0:11:07	5:47:38	-----	Calle 20 102 42, Fontibón
2024-03-08	07:09:16	23:52:50	0:08:05	16:43:34	-----	Carrera 99 19 1-45, Fontibón
2024-03-10	14:17:03	17:21:53	0:15:49	3:04:50	-----	Avenida Carrera 97 21 53, Fontibón
2024-03-11	11:18:24	16:36:10	0:18:26	5:17:46	-----	Calle 19 98 95, Fontibón
2024-03-12	07:09:16	16:26:48	0:56:16	9:17:32	-----	Calle 19, 73, Bogota
2024-03-13	06:46:15	19:55:24	0:46:52	13:09:09	-----	Calle 19 98 93, Fontibón
2024-03-14	06:07:50	19:57:31	0:59:06	13:49:41	-----	Carrera 78B 37 S 25, Kennedy
2024-03-15	06:15:05	12:07:03	0:32:46	5:51:58	-----	Carrera 78B 36 S 70, Kennedy
2024-03-17	11:24:00	11:26:37	0:02:37	0:02:37	-----	Carrera 100 18 92, Fontibón

Agrupación	Comienzo	Fin	Duración	Tiempo total	Conductor	Localización
2024-03-18	08:22:05	19:40:29	0:31:00	11:18:24	-----	Calle 19 98 99, Fontibón
2024-03-19	05:32:14	19:15:25	0:44:09	13:43:11	-----	Calle 38 Sur 78 60, Kennedy
2024-03-20	06:53:39	19:29:10	0:33:05	12:35:31	-----	Carrera 78B 37 S 22, Kennedy
2024-03-21	05:55:20	19:14:18	1:05:01	13:18:58	-----	Carrera 78B 1 43, Kennedy
2024-03-22	06:10:53	13:36:39	0:44:48	7:25:46	-----	Carrera 78B 26 S 12, Kennedy
2024-03-26	08:59:09	13:26:05	0:34:35	4:26:56	-----	Avenida Ciudad De Cali 6C 9, Kennedy
2024-03-27	08:14:28	09:13:35	0:01:47	0:59:07	-----	Avenida Carrera 97 20C 41, Fontibón



Page 10 of 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$9.471.900
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$9.471.900
Pago No. 1	$536.741
Pago No. 2	$947.190
Pago No. 3	$947.190
Pago No. 4	$947.190
Pago No. 5	$947.190
Pago No. 6	$947.190
Pago No. 7	$947.190
Pago No. 8	$947.190
Pago No. 9	$947.190
Saldo (el valor total – el número de pago realizado)	$1.357.639

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O212020200804841 90	N/A	$9.471.900	1224	$9.471.900
Valor total de los CRP				$9.471.900

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Pago No. 1	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$536.741	$ 8.935.159
Pago No. 2	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$7.987969
Pago No. 3	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$7.040.779
Pago No. 4	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$6.093.589
Pago No. 5	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$5.146.399
Pago No. 6	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$4.199.209
Pago No. 7	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$3.252.019
Pago No. 8	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$2.304.829
Pago No. 9	O212020200804841 90	N/A	1224	$9.471.900	$947.190	$1.357.639
Totales				$9.471.900	$ 8.114.261	

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$9.471.900
2. Valor Adiciones:	$ 0.00
3. Valor Total:	$9.471.900
4. Valor Total Ejecutado:	$8.114.261
5. Saldo:	$1.357.639

En constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Supervisor,

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
C.C. No. 20.888.119 de San Bernardo – Cundinamarca
ACALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 9
PERÍODO: 01 DE MARZO AL 31 MARZO DE 2024

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	374 de 2023 del 12 de julio 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANGEL SECURITY SAS**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 830.101.446-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ MESES (10) - O HASTA AGOTAR RECURSOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.471.900
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 947.190
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2120202080484190 Otros servicios de telecomunicaciones.
FECHA ACTA DE INICIO	14 de julio del 2023
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 de mayo del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO SATELITAL POR GPS Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE OPERACIÓN DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS Y MAQUINARIA PESADA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada y con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, bajo su exclusiva responsabilidad, quedando EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON exento de asumir obligaciones y compromisos que el contratista adquiera con terceros.	Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato supervisando cada uno de los vehículos del FDLF y se respetan los valores presentados en la propuesta económica los cuales se ven evidenciados en la factura mensual que compartimos al Fondo al finalizar cada periodo y en este caso se muestra en la factura de marzo	Se entrega un documento Pdf con evidencia de documentos compartidos donde reposa el informe mensual de los vehículos monitoreados a la persona delegada por el apoyo para recopilar documentación james.bolanos@gobiernobogota.gov.co	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
2. Brindar orientación ante cualquier requerimiento técnico en la implementación y operación de los equipos instalados que permitan una mayor optimización de los mismos durante la ejecución del contrato, cuando la supervisión del mismo lo requiera.	Se ha realizado desde el primer día del contrato la ejecución del objeto supervisando cada uno de los vehículos que estuvieron activos en el periodo de marzo del 2024 OBB887, OBF067 y OBH572, cabe resaltar que únicamente se pudo supervisar esas unidades porque según evidencia el apoyo la maquinaria amarilla estuvo sin operarios y la OKZ 804 estuvo en el taller para el periodo de marzo.	Se entrega documentos de evidencia de todos los registros de ubicación de los vehículos don una carpeta en la carpeta de evidencias	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
3. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del plazo inicial del contrato.	Se mantienen los precios de los dispositivos instalación y monitoreo y se evidencian en la factura suministrada para el periodo de marzo de 2024 donde se encuentran los ítems de monitoreo	Se entrega una imagen con una foto del valor a cobrar teniendo en cuenta el los precios establecidos en el documento del proceso contractual (Oferta económica)	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
4. Entregar al supervisor del contrato el estado financiero por la ejecución del mismo con la información necesaria, como mínimo debe tener los datos básicos del contrato (Número del contrato, fecha de suscripción, objeto, valor, valor de adiciones en caso de que aplique, fecha de inicio, fecha de terminación), valores ejecutados, porcentaje de ejecución del contrato y observaciones, con la periodicidad que este le requiera.	Esta obligación se ve reflejada con el los documentos contractuales como cuentas de cobro que cuentan con certificación de cumplimiento, seguimiento jurídico también hubo acta de reunión donde quedo estipulada la ejecución del contrato	fotos del acta de reunión donde se instalaron los GPS al parque automotor del FDLF y certificado de cumplimiento correspondiente al mes de Marzo	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

5.Realizar les instalaciones pertinentes para el correcto funcionamiento del servicio a contratar en los vehículos y maquinaria designados por la EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON, para efectuar el monitoreo y control del parque automotor en la ciudad Bogotá Distrito Capital, de manera física y oportuna.	Se presta el 100% de los servicios estipulados en el objeto del contrato se realizó la instalación de los GPS a los vehículos OBB887, OBF067 y OBH572 además de las evidencias soportadas por un documento suministrado al FDLF donde se muestran monitoreos puntuales como viajes, excesos de velocidad, horas de motor, estacionamientos, paradas y ubicación satelital.	Se carga el acta de reunión donde se deja especificado el proceso de instalación a cada uno de los vehículos realizada con el apoyo a la supervisión	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
6. .Garantizar el soporte y mantenimiento 7X24X365, con el personal especializado e idóneo para la solución ofrecida.	Cada semana se envía vía correo electrónico con EL funcionario Steven Bolaños persona encargada de la recopilación de documentos que suministro el FDLF, por parte de su supervisor y supervisor de contrato Diego Oviedo.	Los documentos reposan en una carpeta en la carpeta de evidencias donde se muestran monitoreos puntuales como viajes, excesos de velocidad, horas de motor, estacionamientos, paradas y ubicación satelital.	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-20232
7. Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Entidad por conducto del (de los) supervisor(es) del contrato y corregir las fallas que se presenten remplazando los dispositivos que resulten defectuosos dentro de un plazo razonable máximo de tres (3) días, contadas a partir del recibo de la comunicación realizada por supervisor al contratista.	NO se presentaron fallas ni requerimientos de soporte técnico ni mecánico a ningún dispositivo en el periodo actual	No se requiere evidencias para esta obligación para el periodo de marzo 2024	No se requiere evidencias, poque no se presentaron fallas en los dispositivos en el periodo
8. Entregar al supervisor de contrato el Manual de Especificaciones Técnicas para cada uno de los equipos (módulos)suministrados.	Como tal no contamos con un manual de especificaciones técnicas porque únicamente el dispositivo se interviene remotamente por vía de una plataforma.	Se suministra acceso a la plataforma en un correo al apoyo, donde se les proporciona usuario y contraseña para que puedan monitorear los vehículos del contrato en el momento que lo necesiten	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
9. Reportar por escrito en caso de cualquier novedad o anomalía, a situación de forma inmediata al (a los) supervisos(es) del contrato.	No se presentaron novedades ni anomalías con ninguna unidad rastreadora o con algún vehículo del parque automotor puesto que en todo el periodo estuvieron cumpliendo con su función específica.	No se requiere evidencias para esta obligación en el periodo de marzo 2024	No se requieren evidencias, porque no se presentó ninguna novedad o anomalía en el periodo de marzo de 2024
10. Acatar las recomendaciones y sugerencias que la entidad contratante le formule por conducto de su representante legal, o del supervisor, tendientes a subsanar fallas o deficiencias en la ejecución del contrato, procediendo a ejecutarlas inmediatamente.	Se atiende todas las recomendaciones y sugerencias por medio del correo electrónico del apoyo a la supervisión por parte de la alcaldía y Angel Security SAS aunque en el periodo de marzo no hubo sugerencias ni recomendaciones por parte del FDLF.	Evidencias fotográficas donde personal del Angel Security pregunta por la maquinaria amarilla que no presenta actividad en el periodo de marzo del 2024	Alcaldia-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas juridicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

11. Responder por cualquier daño que ocasione durante la ejecución del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo en cuanto a funcionamiento o instalación, los cuales deberán ser solucionados de manera inmediata. Las reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a cargo y costo del contratista.	No se presentó afortunadamente ningún daño en la ejecución de las obligaciones en el periodo de marzo del 2024	No se requiere evidencias para esta obligación en el periodo de marzo del 2024	No se requiere evidencias para esta obligación, en el periodo de marzo de 2024.
12. Informar al supervisor acerca de la identificación tanto de los vehículos como del personal que realizará las instalaciones e ingresar a cada una de las dependencias de la entidad .	Se cumple con la obligación en el momento que se requirió permisos para acceder a las instalaciones del FDLF las cuales el ingeniero el primer mes de inicio de las obligaciones especificas nos sugirió enviar un correo para solicitar acceso por parte del personal de seguridad del FDLF, correo donde se compartió documento del personal de Angel security encargado de la instalación de los dispositivos.	Se proporciona foto del correo enviado al Ingeniero funcionario de la ALF, con las indicaciones sugeridas para permitir el acceso donde se especifico se haría las debidas instalaciones.	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
13.Entregar y actualizar la lista de equipos instalados, donde se dé constancia que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica.	Se entrega ficha técnica de los dispositivos al supervisor desde el día 1 del contrato donde se explica las características de los dispositivos que se instalaron.	Fotos de las Fichas técnicas donde se evidencia las características del dispositivo tales como se muestran monitoreos puntuales como viajes, excesos de velocidad, horas de motor, estacionamientos, paradas y ubicación satelital.	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
14.Realizar el proceso de facturación de acuerdo con los procedimientos pactados y de manera oportuna para no suspender el servicio.	Se envía factura oportuna ademas de los documentos establecidos en el pliego de condiciones en FORMA DE PAGO y correspondiente al cobro del periodo de marzo del 2024, radicadas a la persona encargada de compilar los documentos, el señor james Steven Bolaños al correo james.bolanos@gobiernobogota.gov.co	Se envía documento con la factura correspondiente al periodo de marzo de 2024.	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
15.Garantizar que la trasmisión de datos se dará 24 horas 7 días a la semana durante la vigencia del contrato.	Se hace rastreo 7/24 de los dispositivos de cada uno de las unidades del parque automotor a los cuales se les hizo una instalación en el periodo de marzo, del mismo modo se evidencio que la maquinaria en el periodo de marzo estuvo inactiva por falta de operarios.	Se envía cada lunes de la semana el historial de cada uno de los vehículos donde muestra se muestran monitoreos puntuales como viajes, excesos de velocidad, horas de motor, estacionamientos, paradas y ubicación satelital.	Alcaldía-Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

16.Realizar la instalación de los equipos, previa programación con el supervisor de contrato para que el tiempo de instalación no exceda los 3 días hábiles.	Se realizo la instalación de los dispositivos en la fecha estipulada el 25/07/2023 donde se proyecto un acta de reunión por parte de James Steven Bolaños donde especifica la instalación unidad por unidad.	Reposa la evidencia del acta de reunión la fecha establecida proyectada por parte de un funcionario del FDLF.	Alcaldía- Loc09>Documentos>PagosFDLF>Vigencia 2022-personas jurídicas> CPS 374-2023 ANGEL SECURITY>Cuenta009>EVIDENCIAS CPS 374-2023
17.Realizar un informe en caso de falla total del computador de abordo, donde se analice el modo y causa de falla.	No se requirió un informe de fallas o averías en los dispositivos en el periodo de marzo del 2024.	No se requieren evidencias porque no se presentó averías ni fallas en el periodo de marzo de 2024.	No se requieren evidencias porque no se presentó averías ni fallas en el periodo de marzo 2024.
18.Realizar el cambio del equipo en un plazo no mayor a 3 días calendario sin generar ningún costo al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, cuando la falla si sea por condiciones ajenas a la operación normal no atribuible al Contratante. Todo lo anterior previa autorización del supervisor del contrato.	No se requirió un informe de fallas o averías en los dispositivos en el periodo de marzo de 2024.	No se requieren evidencias porque no se presentó averías ni fallas en el periodo de marzo de 2024	No se requieren evidencias porque no se presentó averías ni fallas en el periodo de marzo de 2024.
19.Las demás obligaciones que surjan por disposición legal y que se entienden propias de la naturaleza del contrato, como las que le asigne el supervisor para el cumplimiento del contrato	Hasta el momento no se ha sumado una obligación distinta a las obligaciones específicas del contrato en el periodo de marzo de 2024	No se requiere evidencia para esta obligación porque no se ha presentado en el periodo de marzo de 2024	No se requiere evidencia para esta obligación porque no se ha presentado en el periodo de marzo de 2024

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	FAMISANAR - SANITAS	**POSITIVA**	**PORVENIR - COLPENSIONES**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma

Monica Carmona Pajaro

Nombre: Mónica María Carmona Pájaro
Cédula: 32 909.752 de Cartagena

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Cargo: ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN

Firma:

ANGEL SECURITY SAS
NIT 830.101.446-6
CR 98A N 146A-54 OF 21
Tel: (601) 3350724
Bogotá - Colombia
facturacion@angelsecurity.com.co

Factura electrónica de venta
No. ANG 7250

Señores	ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Cra. 99 #19-43	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/04/2024, 10:06
Expedición	05/04/2024, 10:06
Vencimiento	05/04/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	6	Servicio mensual + Equipo en comodato + instalación 1 mtto (Camionetas) incluye elemento de identificación conductores y operadores 01 al 31 de Marzo 2024	4.00	49,000.00	196,000.00	0.00	19 %	0 %	233,240.00	0.00
2	6	Valor Servicio mensual + equipo en comodato + instalacion+ 1 mtto (2 Volquetas) 01 al 31 de Marzo 2024	2.00	49,000.00	98,000.00	0.00	19 %	0 %	116,620.00	0.00
3	6	Valor Servicio mensual + equipo comodato + instalación + 1 mtto (Maquinaria Amarilla) 01 al 31 Marzo 2024	3.00	69,000.00	207,000.00	0.00	19 %	0 %	246,330.00	0.00
4	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Camionetas (Mensual) 01 al 31 Marzo 2024	4.00	39,000.00	156,000.00	0.00	0 %	0 %	156,000.00	0.00
5	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Volquetas (Mensual) 01 al 31 Marzo 2024	2.00	39,000.00	78,000.00	0.00	0 %	0 %	78,000.00	0.00
6	4	Alquiler y mantenimiento de equipos de Rastreo Maquinaria Amarilla (Mensual) 01 al 31 Marzo 2024	3.00	39,000.00	117,000.00	0.00	0 %	0 %	117,000.00	0.00

Total items: 6

Total Bruto	852,000.00
IVA 19%	95,190.00
Total a Pagar	947,190.00

Valor en Letras:
Novecientos cuarenta y siete mil ciento noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-05 por $ 947,190.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764047238398 aprobado en 20230410 prefijo ANG desde el número 5685 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa 0.00966
CUFE: 0353a72382ad526bce42c6e7b55cad17ef5c79cb7005087ed49cc46071193e410ac2d98c26e8cb39e427fe1fc14fedb7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

ANGEL
S E C U R I T Y
NIT 830101446 - 6

Bogotá 12 de agosto de 2024

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CIUDAD.

ASUNTO:
Aclaración de firma de documentos.

Manifiéstanos, que la señora Cruz Moreno Acevedo identificada como aparece al pie de su firma, es la Socia del 50% de la empresa Angel Security S.A.S. y la encargada de firmar algunos de los documentos de las licitaciones, motivo por el cual los informes de actividades para la Alcaldía Local de Fontibón, se encuentran firmados por ella y no por la representante legal.

Atentamente:

FIRMA----------

Cruz Moreno Acevedo
CC. 45.501.911 Cartagena
Gerente y socia
ANGEL SECURITY S.A.S.
NIT: 830.101.446-6
Cel.: 301 3822615
proyectos@angelsecurity.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968506322

(415)7707212489984(8020) 000001496850632 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 4 4 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANGEL SECURITY SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 98 A 146 A 54 CA 21

42. Correo electrónico gerencia@angelsecurity.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1 1	3 3 5 0 7 2 4	3 1 8 6 7 2 3 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 0 2 0 4 1 1	4 6 4 5	2 0 0 2 0 4 1 1	6 1 3 0	8 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 20 / 11 : 10: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre BARON BENITEZ LUZ BLEYDY

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968506322

(415)7707212489984(8020) 000001496850632 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 4 4 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 8 7	3
73. Fecha	2 0 0 2 0 4 1 1	2 0 1 9 0 4 0 8
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 4 2 3	2 0 1 9 0 4 0 8
77. No. Matrícula mercantil	1 1 7 6 1 7 2	1 1 7 6 1 7 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 2 0 4 1 1
81. Hasta	2 0 1 2 0 4 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 4 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14968506322

(415)7707212489984(8020) **000001496850632 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 1 4 4 6	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 5 4 0 9 5 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARON	BENITEZ	LUZ	BLEYDY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 0 0 6 3 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	CRISTANCHO	JOHN	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830101446	ANGEL SECURITY SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 98 A 146 A 54 OF 21 Teléfonos: 3214514360

Dirección electrónica: gerencia@angelsecurity.com. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 23/04/2002

Matrícula Mercantil:01176172 Fecha inicio de Actividades: 23/04/2002 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Actividad 2: 6130 - Actividades de telecomunicación satelital

Actividad 3: 6399 - Otras actividades de servicio de información n.c.p.

Actividad 4: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

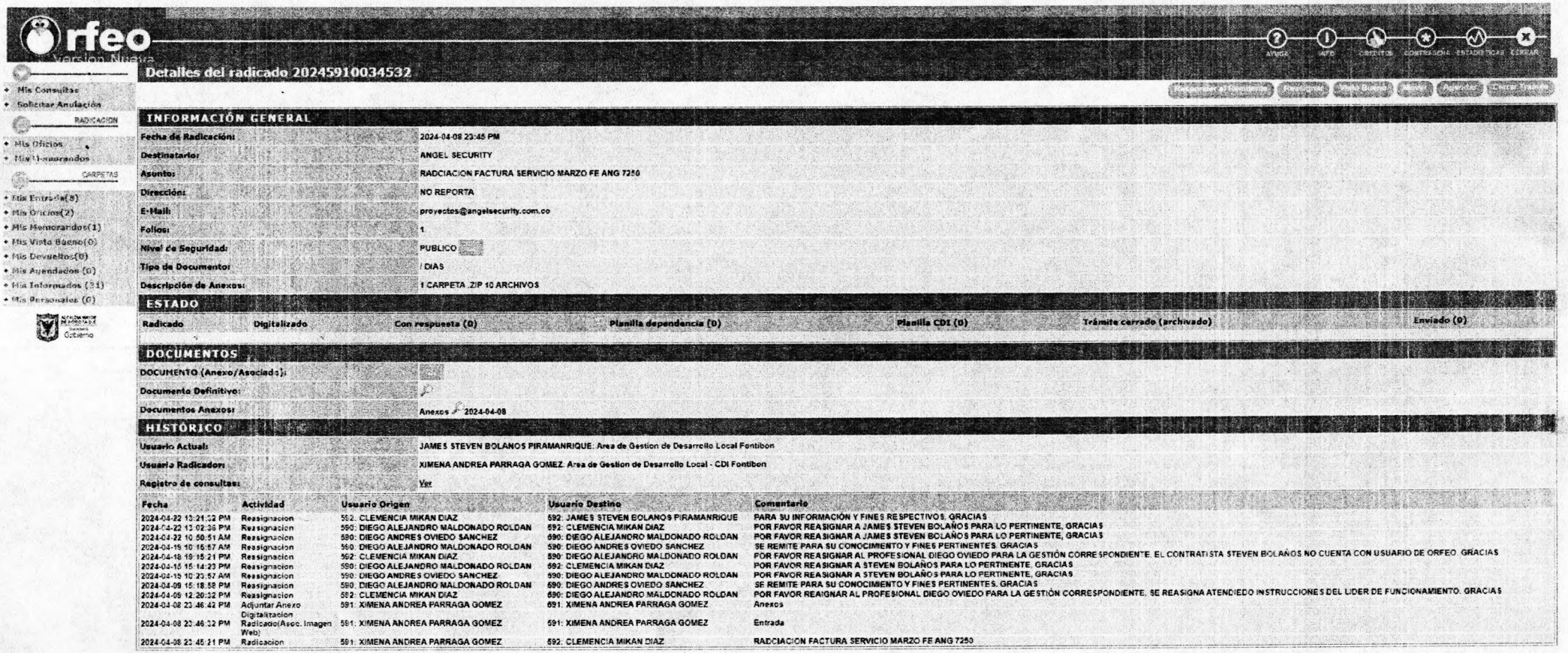
REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
13/12/2023	C.C.	1015409527	LUZ BLEYDY BARON BENITEZ	REPRESENTANTE LEGAL
13/12/2023	C.C.	80006334	JOHN JAIRO BELTRAN CRISTANCHO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD


orfeo
Versión Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(8)
Mis Oficios(2)
Mis Memorandos(1)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Ayendados (0)
Mis Informados (31)
Mis Personales (0)
Detalles del radicado 20245910034532
INFORMACIÓN GENERAL
Fecha de Radicación: 2024-04-08 23:45 PM
Destinatario: ANGEL SECURITY
Asunto: RADCIACION FACTURA SERVICIO MARZO FE ANG 7250
Dirección: NO REPORTA
E-Mail: proyectos@angelsecurity.com.co
Folios: 1
Nivel de Seguridad: PUBLICO
Tipo de Documento: / DIAS
Descripción de Anexos: 1 CARPETA .ZIP 10 ARCHIVOS
ESTADO
Radicado
Digitalizado
Con respuesta (0)
Planilla dependencia (0)
Planilla CDI (0)
Trámite cerrado (archivado)
Enviado (0)
DOCUMENTOS
DOCUMENTO (Anexo/Asociado):
Documento Definitivo:
Documentos Anexos: Anexos 2024-04-08
HISTÓRICO
Usuario Actual: JAMES STEVEN BOLANOS PIRAMANRIQUE. Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon
Usuario Radicador: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ. Area de Gestion de Desarrollo Local - CDI Fontibon
Registro de consultas: Ver
Fecha
Actividad
Usuario Origen
Usuario Destino
Comentario
2024-04-22 13:21:12 PM Reasignacion 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ 592: JAMES STEVEN BOLANOS PIRAMANRIQUE PARA SU INFORMACIÓN Y FINES RESPECTIVOS, GRACIAS
2024-04-22 13:02:26 PM Reasignacion 590: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ POR FAVOR REASIGNAR A JAMES STEVEN BOLAÑOS PARA LO PERTINENTE, GRACIAS
2024-04-22 10:50:51 AM Reasignacion 590: DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ 590: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN POR FAVOR REASIGNAR A JAMES STEVEN BOLAÑOS PARA LO PERTINENTE, GRACIAS
2024-04-15 10:16:57 AM Reasignacion 560: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN 590: DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ SE REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES. GRACIAS
2024-04-18 19:15:21 PM Reasignacion 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ 590: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN POR FAVOR REASIGNAR AL PROFESIONAL DIEGO OVIEDO PARA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE. EL CONTRATISTA STEVEN BOLAÑOS NO CUENTA CON USUARIO DE ORFEO. GRACIAS
2024-04-15 15:14:23 PM Reasignacion 560: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ POR FAVOR REASIGNAR A STEVEN BOLAÑOS PARA LO PERTINENTE, GRACIAS
2024-04-15 10:20:57 AM Reasignacion 590: DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ 590: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN POR FAVOR REASIGNAR A STEVEN BOLAÑOS PARA LO PERTINENTE, GRACIAS
2024-04-09 15:18:58 PM Reasignacion 560: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN 590: DIEGO ANDRES OVIEDO SANCHEZ SE REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES. GRACIAS
2024-04-08 12:20:32 PM Reasignacion 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ 590: DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN POR FAVOR REAIGNAR AL PROFESIONAL DIEGO OVIEDO PARA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE. SE REASIGNA ATENDIEDO INSTRUCCIONES DEL LIDER DE FUNCIONAMIENTO. GRACIAS
2024-04-08 23:46:42 PM Adjuntar Anexo Digitalizacion 591: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ 591: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ Anexos
2024-04-08 23:46:32 PM Radicado(Asoc. Imagen Web) 591: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ 591: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ Entrada
2024-04-08 23:45:21 PM Radicacion 591: XIMENA ANDREA PARRAGA GOMEZ 592: CLEMENCIA MIKAN DIAZ RADCIACION FACTURA SERVICIO MARZO FE ANG 7250

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554932386	9465371566	E	2024/04/10	2024/04/04	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)							$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)							$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)							$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
1	CC	1098721983	DUARTE JUAN		25-14	30	$2,000,000	$520,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$690,500
2	CC	1073518311	SUAREZ DEISY		230301	30	$1,450,000	$377,000	EPS017	30	$1,450,000	$58,000	CCF22	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$500,600
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)							$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)							$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
3	CC	1015409527	BARON LUZ		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	1.044%	$18,800	30	$0	$0	Si	$450,800
4	CC	80006334	BELTRAN JOHN		230301	30	$2,016,000	$322,600	EPS005	30	$2,016,000	$80,700	CCF22	30	$2,016,000	$80,700	14-23	30	$2,016,000	1.044%	$21,100	30	$0	$0	Si	$505,100
5	CC	45501911	MORENO CRUZ		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
6	CC	19871753	ROCA ATENOGENES		230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$57,600	CCF22	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$0	$0	Si	$360,700
Total	**Afiliados(6)**						$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554932386	9465371566	E	2024/04/10	2024/04/04	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,946,000	$0	$0	$1,946,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$520,000	$0	$0	$520,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,426,000	$0	$0	$1,426,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$86,700	$0	$0	$86,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$86,700	$0	$0	$86,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$400,300	$0	$0	$400,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$130,000	$0	$0	$130,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$270,300	$0	$0	$270,300
TOTAL				6	$2,833,300	$0	$0	$2,833,300

ANGEL
S E C U R I T Y
NIT 830101446 - 6

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal

Yo, **Mónica María Carmona Pájaro**, identificado con C.C. Nº **32909752** de **Cartagena**, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit. **830101446-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los (17) diecisiete días del mes de junio de 2024.

FIRMA Monica Carmona Pajaro
NOMBRE DE QUIEN DECLARA Mónica María Carmona Pájaro

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.501.911**
MORENO ACEVEDO

APELLIDOS
CRUZ

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1972**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1990 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00320894-F-0045501911-20110809 0027706031A 1 1271454233

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	773545199	9469923062	E	2024/07/11	2024/07/15	BANCOLOMBIA	4	$2,906,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,528,000						$382,000	
																				$1,528,000						$382,000	
																				$1,528,000						$382,000	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		FAMISANAR	30	$1,800,000	4%	$72,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		FAMISANAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$2,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,000,000	16%	SIN RIESGO	$320,000	$0	$0	$0	$0	$0	$320,000		SANITAS	30	$2,000,000	4%	$80,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SANITAS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$130,000	16%	SIN RIESGO	$20,800	$0	$0	$0	$0	$0	$20,800		SANITAS	3	$130,000	4%	$5,200	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$130,000	16%	SIN RIESGO	$20,800	$0	$0	$0	$0	$0	$20,800		SANITAS	3	$130,000	4%	$5,200	
						$1,440,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,440,000	16%	SIN RIESGO	$230,400	$0	$0	$0	$0	$0	$230,400		SANITAS	30	$1,440,000	4%	$57,600	
						$1,450,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,450,000	16%	SIN RIESGO	$232,000	$0	$0	$0	$0	$0	$232,000		FAMISANAR	30	$1,450,000	4%	$58,000	

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$322,600						$80,700	
																				$322,600						$80,700	
																				$322,600						$80,700	
						$2,016,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,016,000	16%	SIN RIESGO	$322,600	$0	$0	$0	$0	$0	$322,600		SANITAS	30	$2,016,000	4%	$80,700	
																				$1,850,600						$462,700	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$382,000						$382,000						$100,000				$0		$0		$0		$0	
	$382,000						$382,000						$100,000				$0		$0		$0		$0	
	$382,000						$382,000						$100,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$72,000		COLSUBSIDIO	30	$1,800,000	4%	$72,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,800,000	1.044%	2	$18,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COLSUBSIDIO	30	$1,300,000	4%	$52,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$80,000		COLSUBSIDIO	30	$2,000,000	4%	$80,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,000,000	1.044%	2	$20,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$52,000		COLSUBSIDIO	30	$1,300,000	4%	$52,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,200		COLSUBSIDIO	3	$130,000	4%	$5,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3	$130,000	1.044%	2	$1,400	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$5,200		COLSUBSIDIO	3	$130,000	4%	$5,200	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	3	$130,000	1.044%	2	$1,400	3	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$57,600		COLSUBSIDIO	30	$1,440,000	4%	$57,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,440,000	1.044%	2	$15,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$58,000		COLSUBSIDIO	30	$1,450,000	4%	$58,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,450,000	1.044%	2	$15,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$80,700						$80,700						$21,100				$0		$0		$0		$0	
	$80,700						$80,700						$21,100				$0		$0		$0		$0	
	$80,700						$80,700						$21,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$80,700		COMPENSAR	30	$2,016,000	4%	$80,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,016,000	1.044%	2	$21,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$462,700						$462,700						$121,100				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	773545199	9469923062	E	2024/07/11	2024/07/15	BANCOLOMBIA	4	$2,906,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,850,600	$5,600	$0	$1.856,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$361,600	$1,100	$0	$362,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,489,000	$4,500	$0	$1.493,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$121,100	$400	$0	$121,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$121,100	$400	$0	$121,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$462,700	$1,500	$0	$464,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	8	$382,000	$1,200	$0	$383,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$80,700	$300	$0	$81,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$462,700	$1,500	$0	$464,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$182,000	$600	$0	$182,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$280,700	$900	$0	$281,600
TOTAL				9	$2,897,100	$9,000	$0	$2,906,100

2024/07/22 07:25 p.m.

ANGEL SECURITY SAS

NIT 830.101.446 -6

Bogotá 24 De febrero 2025

Señores

Alcaldía Local de Fontibón

Asunto: Estado de Cuenta

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito notificar del estado de cuenta correspondiente a las siguientes facturas: **FV 7250** del 5 de Abril del 2024 **con 319 días de Mora**; **FV 7352** del 7 de Mayo 2024 **con 287 días en mora; FV 7363** del 16 de Mayo 2024 con **278 días en mora.**

En ocasiones anteriores se hizo la gestión de cobranza por correo como se evidencia en las fotos adjuntas, pero no se obtuvo respuesta, por lo tanto, agradecemos el pronto pago de las facturas ya que por los días de mora el trámite de cobranza esta para paso a cobro Jurídico.

S E C U R I T Y

.

ANGEL SECURITY SAS

NIT 830.101.446 -6

Facturas pendientes

6

From: Facturación Angel Security SAS <facturacion@angelsecurity.com.co>
Subject: Facturas pendientes
Date: jul. 24 2024, at 1:37 pm
To: cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co, James.bolanos@gobiernobogota.gov.co <james.bolanos@gobiernobogota.gov.co>, proyectos@angelsecurity.com.co, info <info@angelsecurity.com.co>

Buenos días.

Esperamos que se encuentren bien.

Solicitamos de su amable ayuda y colaboración tenemos tres facturas pendientes por pago y cartera nos esta solicitando información, agradezco si nos confirman fecha estimada del pago se adjuntan nuevamente las facturas anteriormente enviadas.

Muchas gracias, quedo atenta a sus comentarios.

3 Archivos adjuntos Descargar todo
Escanear attachments en busca de virus

ANG 7363.pdf	ANG 7250.pdf	ANG 7351.pdf
161 KB	173 KB	163 KB

Facturas pendientes

6

proyectos <proyectos@angelsecurity.com.co> dic. 12 2024 3
Para: luis.duarte

Alejandro Bohórquez
Project Manager.
Cel: (57) 301 382 2615
proyectos@angelsecurity.com.co

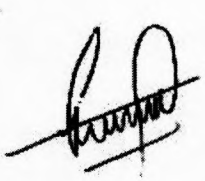
---------- Forwarded message ---------

From: Facturación Angel Security SAS <facturacion@angelsecurity.com.co>
Subject: Facturas pendientes
Date: jul. 24 2024, at 1:37 pm
To: cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co, James.bolanos@gobiernobogota.gov.co <james.bolanos@gobiernobogota.gov.co>, proyectos@angelsecurity.com.co, info <info@angelsecurity.com.co>

ANGEL SECURITY SAS

NIT 830.101.446 -6

Cordialmente,



Bleydy Barón Benítez
Cobranza - Cartera
ANGEL SECURITY SAS
Teléfono: +57 1 3350724
Móvil: +57 3152541269
Correo: servicioalcliente@angelsecurity.com.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ANGEL SECURITY SAS
Nit: 830.101.446-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01176172
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2002
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 98 A # 146 A -54 Of 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@angelsecurity.com.co
Teléfono comercial 1: 3152541269
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 98 A # 146 A -54 Casa 21
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@angelsecurity.com.co
Teléfono para notificación 1: 3152541269
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000587 del 11 de abril de 2002 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2002, con el No. 00823730 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPUTER S WORLD LTDA -.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 de la Junta de Socios, del 29 de marzo de 2019, inscrita el 8 de Abril de 2019 bajo el número 02445560 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ANGEL SECURITY SAS.

Por Acta No. 3 del 29 de marzo de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2019, con el No. 02445560 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPUTER S WORLD LTDA - a ANGEL SECURITY SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 3 del 29 de marzo de 2019 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2019 con el No. 02445560 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: A) Exportación e importación de computadoras y todos sus periféricos e insumos, relacionados con la

informática, el mantenimiento, ensamble, icloud computing, hosting, plataforma digitales, actualización, creación de páginas para internet, aplicaciones app, redes sociales, colocación de las mismas, la construcción y mantenimiento de sistemas de información y demás elementos complementarios de un sistema de computadores tales como centros de cómputos, sistemas de comunicación de toda índole, sistemas de telefonía y servicios de internet, realizar contratos bajo la modalidad de presentación de servicios externos o outsourcing, para soportar las operaciones de administración, grabación generación, transmisión, almacenamiento, seguridad y mantenimiento de la información de las redes de computadores, centros de cómputo y demás dispositivos tecnológicos de la compañía y artículos equipos, de radiocomunicaciones, módulos de radionavegación satelital equipos de seguridad electrónica (cámaras, dvr, controles de accesos etc.) Instrumentos o materiales eléctricos electrónicos o electrodomésticos, sus accesorios o repuestos. B) Importar, exportar, desarrollar, instalar distribuir, vender, arrendar, o comercializar sistemas de rastreos de bienes, especialmente para todo tipo de vehículos. C) Prestar servicios de monitoreo de equipos de rastreo satelital y servicios básicos de telecomunicación para cruzar correspondencia publica con utilización del espectro radio eléctrico, de difusión de valor agregado auxiliar de ayuda y especial en particular D) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes o servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos para uso privado, publico nacionales o internacionales. E) Servir de agentes o representantes de casas nacionales o extranjeras fabricantes o distribuidoras de productos en los que negocia la empresa f) En desarrollo del objeto social la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para con el objeto mencionado. G) Formar parte de otras sociedades anónimas de responsabilidad limitada, sociedades por acciones anónimas, de responsabilidad limitada, sociedades por acciones simplificadas etc. H) Elaboración de cartografía digital para el uso en aplicaciones de administración, logística telemetría y mercadeo explotar el uso de cartografía también para terceros expidiendo las licencias correspondientes para su uso. I) Adquirir, enajenar, gravar e importar y exportar toda clase de bienes corporales e incorporales, adquirir bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la debida ejecución de las actividades sociales principales y secundarias o darlos en arrendamiento, administración, concesión o usufructo. J) Constituir, absorber, fusionar, sociedades

cuyo objeto sea igual o similar o complementarios K) Establecer dentro y fuera del país sucursales, agencias, y filiales, aceptar representaciones nacionales o extranjeras del mismo ramo o complementarias. L) Desarrollar cualquier acto licito de comercio en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier tituló, abrir establecimientos de comercio con tal fin: adquirir, enajenar, gravar, administrar, y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; invertir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 10.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un Suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La Representación Legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 21 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024 con el No. 03082423 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Monica Maria Carmona Pajaro	C.C. No. 32909752

Por Acta No. 005 del 13 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 03045239 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	John Jairo Beltran Cristancho	C.C. No. 80006334

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 29 de marzo de 2019 de la Junta de Socios	02445560 del 8 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 4 del 24 de mayo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02709748 del 27 de mayo de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 6399, 6130

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 557.777.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de abril de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2025 Hora: 13:33:20
Recibo No. AA25191857
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25191857D0C4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	629998568	9466992795	E	2024/05/14	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
1	CC	1098721983	DUARTE JUAN	25-14	30	$2,000,000	$520,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$690,500
2	CC	1073518311	SUAREZ DEISY	230301	30	$1,450,000	$377,000	EPS017	30	$1,450,000	$58,000	CCF22	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$500,600
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)						$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
3	CC	1015409527	BARON LUZ	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	1.044%	$18,800	30	$0	$0	Si	$450,800
4	CC	80006334	BELTRAN JOHN	230301	30	$2,016,000	$322,600	EPS005	30	$2,016,000	$80,700	CCF22	30	$2,016,000	$80,700	14-23	30	$2,016,000	1.044%	$21,100	30	$0	$0	Si	$505,100
5	CC	45501911	MORENO CRUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
6	CC	19871753	ROCA ATEHORTUA EUGENES	230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$57,600	CCF22	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$0	$0	Si	$360,700
Total		**Afiliados(6)**				$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	629998568	9466992795	E	2024/05/14	2024/05/09	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,946,000	$0	$0	$1,946,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$520,000	$0	$0	$520,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,426,000	$0	$0	$1,426,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$86,700	$0	$0	$86,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$86,700	$0	$0	$86,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$400,300	$0	$0	$400,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$130,000	$0	$0	$130,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$270,300	$0	$0	$270,300
TOTAL				6	$2,833,300	$0	$0	$2,833,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554932386	9465371566	E	2024/04/10	2024/04/04	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)						$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						$3,450,000	$897,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000	$138,000			$3,450,000		$18,100		$0	$0		$1,191,100
1	CC	1098721983	DUARTE JUAN	25-14	30	$2,000,000	$520,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$690,500
2	CC	1073518311	SUAREZ DEISY	230301	30	$1,450,000	$377,000	EPS017	30	$1,450,000	$58,000	CCF22	30	$1,450,000	$58,000	14-23	30	$1,450,000	0.522%	$7,600	30	$0	$0	Si	$500,600
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (4 Afiliados)						$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$6,556,000	$1,049,000			$6,556,000	$262,300			$6,556,000	$262,300			$6,556,000		$68,600		$0	$0		$1,642,200
3	CC	1015409527	BARON LUZ	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS017	30	$1,800,000	$72,000	CCF22	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	1.044%	$18,800	30	$0	$0	Si	$450,800
4	CC	80006334	BELTRAN JOHN	230301	30	$2,016,000	$322,600	EPS005	30	$2,016,000	$80,700	CCF22	30	$2,016,000	$80,700	14-23	30	$2,016,000	1.044%	$21,100	30	$0	$0	Si	$505,100
5	CC	45501911	MORENO CRUZ	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF22	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$0	$0	Si	$325,600
6	CC	19871753	ROCA ATENOGENES	230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$57,600	CCF22	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$0	$0	Si	$360,700
Total		**Afiliados(6)**				$10,006,000	$1,946,000			$10,006,000	$400,300			$10,006,000	$400,300			$10,006,000		$86,700		$0	$0		$2,833,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830101446	6	ANGEL SECURITY SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 60 # 97 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6631703	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	554932386	9465371566	E	2024/04/10	2024/04/04	BANCOLOMBIA	0	$2,833,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,946,000	$0	$0	$1,946,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$520,000	$0	$0	$520,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,426,000	$0	$0	$1,426,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$86,700	$0	$0	$86,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$86,700	$0	$0	$86,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	6	$400,300	$0	$0	$400,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$400,300	$0	$0	$400,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$130,000	$0	$0	$130,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$270,300	$0	$0	$270,300
TOTAL				6	$2,833,300	$0	$0	$2,833,300